

# El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-5-3  
 Administración: Teléfono, número 2-2-4  
 Calle de Santander, 19 y 12 - Apartado, núm. 66

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales  
 Fuera de la Capital: Trimestre . . . 6 pesetas  
 Semestre . . . 12  
 Año . . . 24 id.

Extranjero: Precios convencionales

## AYUNTAMIENTO

### Comisión Gestora Municipal

Bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Dorronsoro, se abre la sesión a las siete, asistiendo los señores Lozano, Calles, Fournier, Santamaría y Lavín.

#### ORDEN DEL DIA

Acta de la celebrada el 6 de los corrientes.

Aprobada.

Idem de la subasta para la adjudicación del puesto exterior número 22 del Mercado de Abastos.

Se adjudica a don Vicente Juarros Marcos el puesto para frutas y hortalizas.

PROPOSICIONES DEL SR. PRESIDENTE.—Sobre que se habilite un crédito extraordinario de 60.000 pesetas para resolver la crisis obrera.

Se expone este acuerdo al público y se pedirá permiso al gobernador.

—Sobre que se instalen indicadores en la bifurcación de carreteras que cruzan la ciudad.

Así se acuerda.

#### DICTAMENES

ABASTOS.—En el expediente promovido por el Consejo del Mercado de Abastos, sobre haber quedado vacante el puesto interior número 28, por fallecimiento de don José Ortega.

Se adjudica a doña Margarita Capellán.

—En la cuenta que rinde el citado conserje de las cantidades recaudadas durante el mes de abril próximo pasado.

Se aprueba. Ascende a 4.748,90.

ARBITRIOS.—Sobre que se conceda un plazo a los contribuyentes que se hallan en descubierto para que abonen sus débitos y que pasado aquel, se proceda por la vía administrativa de apremio.

Se concede hasta fin de mes.

—En la instancia de don Alfonso Delibes Setién, vecino de Valladolid solicitando se aplaque el cobro de varias cuotas de plus-valía giradas a su hija doña María Luisa.

Desestimada.

—Presentando el padrón de los carruajes sujetos al arbitrio de rodaje o arrastre.

Se aprueba y se expone al público durante 15 días.

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Teófilo López Mata, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José.

Concedida.

GOBIERNO Y PASEOS.—De los señores representantes de estas Secciones, solicitando que se dote de teléfono al barrio de Villalón.

Así se acuerda.

HACIENDA.—Propone la formalización de una nueva póliza de seguro por 3 meses con la Sociedad «La Unión del Fénix Español», para el edificio del Depósito Administrativo.

Se aprueba así previas unas pafabras justificativas del señor Ruiz Dorronsoro.

OBRAS.—En las instancias de don Juan Alameda, solicitando permiso para ampliar el edificio destinado a merendero que posee en la antigua fábrica de papel denominada «Bella Vista», sita en la carretera de Valladolid.

Concedida.

—De don Avelino González, para picar y revoacar la fachada y reparar la medianería de su casa número 10 de la calle de San Cosme.

Concedida.

—De don Enrique Puente, para idem idem la de su casa número 9 del Arrabal de San Esteban.

Concedida.

—De don Pablo Barbero, para idem idem la fachada posterior de la casa de Miranda.

Concedida.

—De don Angel Hernandez, para hacer una acometida a la alcantarilla general para el servicio de su casa número 12 de la calle de Madrid.

Concedida.

—De don Federico Martínez Martínez, para incrustar al nuevo colector de la calle de Avelanos la alcantarilla de su casa número 6 de dicha calle.

Concedida.

—De don Laurencio de Sebastián, para sustituir los cerrres actuales de su establecimiento número 16 de la calle de Santander, por otros metálicos.

Concedida.

—De don Félix Castrillo, para colocar un motor eléctrico de 1 H. P., para la limpieza de calzado en la planta baja de la casa número 10 de la calle de Sanja Clara.

Concedida.

—De don Fernando Pastrana, en súplica de que se le ceda en venta un terreno que existe en la bifurcación de las carreteras de Madrid a Cardeñadigo, y construir sobre él un transformador de energía eléctrica.

Concedida.

—De don Francisco Rabé, para instalar una caldera de vapor para el recauchutado de ruedas de automóviles en la casa número 9, de la calle de San Pablo.

Concedida.

—Del señor presidente de la Sección presentando la nueva alineación de urbanización de la calle de Alfaro.

Se aprobó la alineación y se acordó dar cuenta de este asunto a los propietarios afectados para su aprobación.

PASEOS CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Dionisio Maestro, solicitando se proceda al deslinde de su finca sita en término de «Pechuola».

Se aprobó el deslinde realizado en una finca.

—Del señor Presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Agraria Burgense» solicitando se le abone el importe del arrendo de la calle de Diego de Poio.

Se acuerda abonarle la cantidad de 3.000 pesetas.

—De don Augusto Bernal, sobre que se le autorice para cercar un trozo de terreno de su propiedad sito en Villayuda.

Pasa a la Comisión de Obras.

### SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.

—En la instancia de doña Paulina Santos pidiendo permiso para abrir un pozo en la tierra de su propiedad sita en las «Veguillas».

Concedido.

—De don Juan Centeno, en súplica de que se le reponga en el cargo de barrendero de esta ciudad.

Desestimada.

—En varias cuentas.

Se aprueban de diversas comisiones.

### FUERA DE CONVOCATORIA

LAS ASPIRACIONES DE CASTILLA

Fuera de convocatoria se dió lectura de los siguientes documentos:

De sendas comunicaciones de los Ayuntamientos de Soria y Palencia excitando al Ayuntamiento de Burgos para que convoque a una asamblea de ciudades castellanas en la cual se aúnen las aspiraciones de Castilla en orden a los problemas económicos y políticos que ha planteado el nuevo régimen político de España.

Queda enterada la Corporación con satisfacción y pasa este asunto a la comisión correspondiente.

De un oficio de la Comisión gestora de la Excm. Diputación en el que se da cuenta de haberse constituido dicha Corporación provincial y de las personas que componen dicha Comisión que preside el señor García Lozano.

Una comunicación del encargado de los servicios municipales de fontanería y hojalatería participando el fallecimiento del empleado don Valeriano Miguel.

Consistirá en acta el sentimiento de la Corporación.

### EL EXITO DE LA BIBLIOTECA POPULAR

El señor Santamaría usa de la palabra para hacer presente la próspera marcha de la Biblioteca Popular en la que diariamente pasan de cien los lectores que acuden a dicho centro de cultura, y ruega a la Corporación se vea el medio de que dicha Biblioteca se suscriba a la «Caja» por ser muchos los que solicitan dicho periódico oficial.

### EL BOCHORNOSO ESPECTACULO DE LOS VOCIFERADORES CALLEJEROS.

El señor Santamaría se lamenta con justificada indignación del bochornoso espectáculo que ofrecen las calles de Burgos, especialmente los días festivos y vísperas de fiesta, en la que improvisados cantores recorren a gritos nuestras calles llevando a todas partes el alarín y las consignas que molestan a tales voces producen.

Dice que es ya hora de poner término a estas manifestaciones de incultura impropias de una capital como Burgos. Recuerda que el pasado domingo uno de los escandalizadores al ser requerido por un guardia municipal para que observara la gorración debida, fue desobedecido e incluso llegó a agredir a dicho agente municipal. Y esto—dice—debemos todos impedirlo a toda costa ya que los guardias como representantes de la autoridad y del Municipio necesitan de todo el respeto por parte de los ciudadanos para cumplir su cometido y nosotros debemos darles la máxima autoridad y el necesario prestigio para que en todo momento se produzcan con la debida dignidad del cargo.

Excita a todos a que denuncien a los escandalizadores a los que como castigo debe recluírse en los días festivos en el Depósito de transeúntes para que les sirva de escarmiento, y además tomar nota del punto donde trabajan para que sepan sus jefes o patronos el comportamiento de tales ciudadanos.

Jurista en que a todo trance deben evitarse tales espectáculos vergonzosos y hace un llamamiento a la prensa para que colabore en esta obra de saneamiento callejero advirtiéndole que la autoridad municipal está dispuesta a cortar este género de abusos en la vía pública.

El señor García Lozano se muestra conforme con las manifestaciones del señor Santamaría y que en los casos más señalados debe además pasarse el tanto de culpa a los tribunales para que se proceda contra los alboradores por las vías legales. Es la mejor forma de mirar por el prestigio de la guardia municipal y de acabar con dicho espectáculo.

El señor Santamaría aclara que su propósito no es el de perjudicar a nadie sino que su deseo es el de corregir estos abusos mediante un castigo moral y agrega que no son solo los de la clase trabajadora los autores de tales escándalos sino los de otras clases sociales más obligadas a observar una mayor corrección en la vía pública.

Termina el señor Santamaría diciendo que todo podía resumirse en tres palabras: Educación, educación y educación.

El presidente señor Ruiz Dorronsoro manifiesta que ha oído con verdadera complacencia al señor Santamaría hablar de un asunto que ha llegado en Burgos a un grado inconcebible. Nueva ciudad—agrega—que siempre ha dado notas de cordura y sensatez, se olvida de sus buenas cualidades y ofrece ahora este lamentable espectáculo.

El señor Alcalde promete al señor Santamaría ocuparse con todo calor de cortar estos abusos obrando en primer término por el convencimiento pues muchas veces—termina diciendo—el señor Dorronsoro—se consigue más con una amonestación o una represión que con una multa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19,45.

## Para los elementos de orden

### Kerensky y la política «Du Pire»

«Ay, si hubiésemos apoyado a Kerensky!».—Una aristócrata rusa.

En el montón de memorias dedicadas a la revolución rusa (últimamente he leído las de Rodzianko), vuelve incansablemente, como punto cardinal, el problema de Kerensky y aquella actitud de los derechos que se llaman internacionalmente «la política du pire». Alejandro Kerensky ha llegado a ser el símbolo de la guerra, la falta de energía, la demagogia hueca, la abdicación incansable. El dictador ha publicado su defensa y demuestra—quizás su querer—que el «kerenskismo» no puede identificarse con los errores cometidos por un hombre, sino que en el concepto se concentran las equivocaciones de millones de personas. Si Kerensky tuvo que huir, triunfante, no tan sólo por haberle faltado el genio, sino en primer término por no haber podido contar con el apoyo de los elementos de orden que por una parte lanzaron contra él al general de cosacos Kornilof y por otra parte contemplaron con indiferencia, hasta con regocijo, el auge de la propaganda bolchevique. «Politique du pire»; unas semanas de desmanes extremistas—se decían—y luego la vuelta al viejo régimen. El cálculo parecía ingenioso, pero hubo de fracasar trágicamente y el régimen inaugurado a raíz de la caída de Kerensky dura ya desde hace trece años y medio. «Ay, si hubiésemos apoyado a Kerensky!»—me decía una aristócrata rusa y seguramente hay muchísimos rusos que piensan como ella.

El Kerensky húngaro, es decir, el de don Miguel Karoly, se quejó ante mí hace diez años en una modesta pensión de Spitz (Spalato), en la orilla del Adriático, desenterrado y desprovisto de su infensa fortuna, de que le había faltado por completo el apoyo de la derecha para restablecer en Hungría una República burguesa y moderada. También contra Karoly entró en juego la política «du pire», que hubo de conducir a la dictadura roja de Bela Kun—aunque con resultados menos sangrientos y fatales que en Rusia, pues la Hungría mutilada, indefensa, desprovista de fronteras naturales y reducida a menos de la sexta parte del territorio de España, prestaba un campo propicio para una invasión extranjera.

Sin esta circunstancia es posible que la Unión de las Repúblicas Soviéticas se extendiera hoy desde el Pacífico hasta más allá del Danubio.

La «política du pire» sólo raras veces da un resultado que pueda calificarse de bueno, pero generalmente conduce a la catástrofe deseada, con carácter permanente o cuando menos prolongado. No es, ciertamente, la más razonable ni la más práctica de las actitudes. Si los rusos que la adoptaron hubiesen previsto sus consecuencias, la faz del mundo sería quizás diferente y el nombre de Kerensky no surgiría en pasé irreparable a las violencias más sangrientas de una política extremista.

### UN POLITICO.

(De la Agencia Internacional Arco).

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES

TRABAJOS DE ORO Y CALCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

## Maquinas de coser y bordar ALFA

Construcción española EIBAR

Garantizadas por 10 años.

Bobina central

Lecciones gratis de corte y bordado.

Piezas y accesorios para todas las marcas

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

## Manifestaciones del señor Galarza

### A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el fiscal general de la República, señor Galarza, quien dijo que se había dictado auto de procesamiento para todos los individuos que están presos en la cárcel como asistentes a la reunión del domingo pasado en el Círculo Monárquico.

Añadió que de las averiguaciones practicadas por la Policía y de la declaración de un delegado del Círculo se desprende que se tenía a algo más que a la simple organización de un partido, y que la organización era bastante más amplia. Este empleado, por cierto, no ha cobrado su sueldo por los pocos días que ha podido prestar servicio.

«Se investigará—prosiguió el señor Galarza—si la responsabilidad es igual para todos los procesados, porque, ciertamente algunos pueden haber obrado de buena fe y creyendo que se trataba solamente de la organización de un partido, llamados por la significación monárquica de toda su vida, y acudieron haciendo honor a esa significación.

También habrá que investigar, dentro de las posibilidades humanas, la responsabilidad que pueda alcanzar a don Alfonso de Borbón en virtud de la visita que le hicieron en París dos personas, el señor Luca de Tena y otra, que desde el sábado está en España y a la que se busca.

Además—dijo—contra don Alfonso se haya la querrela ampliada contra el general Berenguer por los sucesos de Jaca, en la que es menester averiguar si el Consejo de guerra obró solamente por indicaciones solamente del general o por indicaciones más altas.

Hay, por último, dos querrelas presentadas por delitos políticamente contra los dos Gobiernos de la Dictadura: el del general Primo de Rivera y el del general Berenguer.

Esta tarde, el Tribunal Supremo en pleno que debe estar reunido, firmará las ponencias relacionadas con estas dos últimas querrelas.»

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión la aconsejamos señora que use Encáustico Alirón.

## Escuelas y Maestros

### DE OPOSICIONES.

Una comisión de opositores al Magisterio de la última convocatoria ha visitado al director general rogándole la mayor rapidez posible en la celebración de los ejercicios, contestándole que es propósito están totalmente terminadas al empezar el próximo curso escolar, para lo cual antes habrá que reformar los Tribunales y Cuestionario, reduciendo el número de temas, que no han de tardar en darse a conocer.

En cuanto a las pendientes de más del 28 y contestando a las muchas preguntas que se nos hacen, sobre si se celebrará el ejercicio anunciado para el día 10 de junio, repetiremos que todo lo referente a estas oposiciones está supeditado al informe del Consejo de Instrucción pública, que, una vez reformado ya, empezará a actuar en breve.

Se desea representante para importante CASA DE LUBRICANTES

Escribir a Sociedad GUCH

Marqués del Puerto, n.º 7.—BILBAO

## GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## UNA CIRCULAR

# La aplicación del decreto sobre el laboreo de las tierras

El ministro de Economía ha dirigido a los gobernadores civiles la siguiente orden circular:

«Aunque el decreto acordado por el Gobierno provisional de la República con fecha 7 de los corrientes para estimular el laboreo de las fincas rústicas con arreglo a la época y cultivo y según uso y costumbre de buen labrador, se halla redactado en términos tan claros, concretos y sencillos que no es de creer se le otorgue otra interpretación que la única que directamente se desprende de su articulado y de la breve exposición que le precede, considero, sin embargo, oportuno llamar la atención de los señores gobernadores civiles en su doble carácter de representantes del Gobierno en las provincias y de superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, a fin de que cuiden de que el cumplimiento de dicho decreto tenga lugar conforme corresponde a los altos propósitos que lo inspiran, sin que sea utilizada dicha disposición para agravar a los intereses legítimos de la propiedad o del trabajo ni como instrumento de orden legal para satisfacer deseos de carácter personal. El régimen agrario y social de Cataluña ha sido seguramente incesante la aplicación del decreto en su territorio; si en algún caso, sin embargo, los gobernadores de Barcelona, Gerona, Lérida o Tarragona hubieran de intervenir por los motivos y con el carácter que se acaba de exponer, habida cuenta del párrafo segundo del artículo 2.º del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 9 de los corrientes, lo harán procediendo de acuerdo con la Generalidad de Cataluña.

El Gobierno provisional de la República no se refiere en su decreto más que a las fincas ya roturadas, y aunque tiene muy presente la necesidad urgente de que se resuelva mediante las adecuadas fórmulas jurídicas el problema planteado por las grandes extensiones de tierras incultas que existen, el decreto que la presente circular comenta es ajeno a ese problema, porque, como se lee en su artículo 1.º, tan sólo es aplicable a las tierras ya puestas en cultivo.

En la determinación por las Comisiones municipales de Policía rural de los programas de trabajo de laboreo que el decreto establece habrá que atender en primer término a la clase de cultivo de la finca de que se trata, sin que sea lícito variar la explotación, sino atenderse a seguir el orden de cultivo que ésta requiera. Ni que decir tiene que los propietarios son los únicos con facultades para establecer en sus fincas las plantaciones que tengan por conveniente, manteniendo o no las existencias y variándolas cuando les parezca oportuno; de suerte que los programas de trabajo antes aludidos estarán naturalmente sometidos a la voluntad de los propietarios para que sus predios sean dedicados a unas u otras producciones y para variar o no las existencias.

Punto esencial es que se tengan también en cuenta las conveniencias propias de cada época para las labores a realizar en los lugares en que las fincas radican y en función de los cultivos a que se hallen dedicadas o dedicadas a voluntad de sus propietarios. El decreto no persigue siquiera el mejoramiento técnico de los métodos de laboreo por lo que los programas de trabajo se contraerán a seguir los acostumbrados en cada comarca, pues aunque no desconoce tampoco el Gobierno la necesidad de que el sistema de las explotaciones agrícolas sea adecuada a los procedimientos que la ciencia agronómica preconiza como más eficaces, y que no suelen ser generalmente observados, el decreto de 7 de los corrientes no intenta abordar

ni aborda esa cuestión, a la que es extraño. Será, pues, el uso y costumbre de buen labrador en cada término municipal el guía a que las Comisiones habrán de sujetarse, fijando las labores y ordenando sean realizadas, en su caso, sin introducir innovación alguna en lo que venga haciéndose habitualmente por las clases labradoras.

La posibilidad de que se designen peritos prácticos para sustituir a los técnicos, donde no haya de éstos, se ha admitido, habida cuenta de que la mayor parte de los pueblos carecen de ellos y su intervención en estos casos hubiera producido demoras y gastos, que restaría eficaz a la obra gubernamental y gravaría la tramitación de los sendos y rápidos expedientes arbitrados para el amparo y garantía de todos los derechos, pues aunque ha sido frecuente en algunas regiones que las Alcaldías reparitiesen entre los propietarios los brazos sin trabajo, a los cuales aquéllos han solido otorgar jornales sin protesta alguna, a pesar de que la asignación del número de brazos siempre se hizo discrecionalmente por las citadas autoridades locales, sin formas periciales ni intervención de jueces de ninguna clase, el Gobierno ha querido que desaparezca o disminuya la adopción de medidas de esa naturaleza, que además del carácter de mediantes que casi imprimían a los trabajadores, repartían éstos en proporción al volumen de propiedad, con evidente lesión de los propietarios que cultivaban bien, sin otra voluntad ni freno que la decisión de las Alcaldías y bajo la coacción moral de la masa de los «sin-trabajo». Se trata, por tanto, de sustituir una práctica antigua y generalizada, sin ordenación jurídica, por una medida sobre la que en su día se pronunciará el Parlamento y que por ahora surte los fines relacionados en la exposición del decreto, salvaguardando los intereses de la propiedad con firmes periciales y bajo los auspicios de la justicia municipal.

Siempre que las Comisiones municipales hayan de utilizar peritos prácticos, además de atender a la fama de honrabilidad de bien y probidad moral del que se elija, preferirán a la persona que por su cultivo o intervención en el cultivo de fincas de condiciones análogas a la de que se trate, y las Comisiones fijarán los programas de trabajo, atendiendo en primer término a los inmuebles de mayor extensión pero sin que esta prevención fije ningún orden que inevitablemente haya de seguirse, sino una orientación que inspire sus intervenciones.

Cuidarán además las repetidas Comisiones de que todas las notificaciones, tanto de los programas de trabajo como del importe de éstos cuando sean verificados para suplir las omisiones de los propietarios, sean notificadas a los mismos personalmente acreditándose en el expediente qué así ha tenido lugar mediante la firma del interesado en el duplicado de las cédulas que al efecto se libren, o de dos testigos vecinos de la localidad y que no sean empleados o agentes municipales, cuando los propietarios no sepan, no quieran o no puedan firmar.

Por último, por cuantos medios de difusión estén a su alcance, procurará V. E. se tenga conocimiento en la provincia de su mando de los servicios que los Pósitos y el Crédito Agrícola están dispuestos a prestar a los propietarios de fincas, cultivos o frutos, que reglamentariamente lo soliciten, publicándose la presente circular en el «Boletín Oficial» de esa provincia y comunicándose sin tardanza a los Ayuntamientos de la misma.»

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Catetización Central

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras.

Consulta de Medicina, Cirujía y Análisis Dr. Antonio Santos

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

Estado del tiempo

Estado general del tiempo del día 13 de mayo a las 7 horas: Pierden importancia los centros borrascosos de América del Norte y la perturbación atmosférica del Atlántico Septentrional camina hacia Oriente...

DE LA VIDA LOCAL

Plaza de Toros

En la visita que hemos hecho a esta plaza en la tarde de ayer nos ha sorprendido la novedad que existe en la misma de la colocación de un hermoso reloj de la Casa Coppel que se establece en el palco de la presidencia y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Notas municipales

Por la oficina de la Guardia Municipal, se ha sido hecha entrega a don Enrique del Río Martínez, en el día del 12 de una máquina fotográfica, que el día 11 fue encontrada en la vía pública, por la joven Mónica Barriocanal.

En la oficina citada y a disposición de quien acredite ser su dueño se hallan depositadas unas gafas encontradas en la vía pública por la señora del Bar Numancia.

REPOSOS. Por la Guardia municipal se han efectuado varios reposos de diferentes artículos, habiendo resultado todos con peso bien comprobado.

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada uno, el conductor de una bicicleta, por atropellar a una señora en la Plaza de Prim; un industrial, por expender perchebes en malas condiciones para el consumo; y con 3 un industrial por hacer reparaciones, en un carro, en la Plaza de Vega.

EN EL MATADERO Reses degolladas el 12 de mayo. Bueyes 8, con un peso de 2029 kilos; terneras 7, con 275; carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 102, con 825; cerdos 6, con 489'400. Recaudación.—Consumos: 1062'52 pesetas; matadero, 415'41; total 1478'93; pesetas.

Coliseo Castilla

El jueves, a las siete y cuarto y diez noche:

Misterios de Africa Magna producción cinematográfica, hablada en español, Escenas impresionantes de la caza del león por las tribus negras. Toda la fauna feroz de Africa. La garra de un león matando a un negro.

SIN TRUCOS. SIN DECORACIONES. BELLEZA NATURAL No deje de ver este sensacional film, cuyo rodaje será difícilmente repetido. El viernes: Estreno de la preciosa película MUDA:

Amor indiscreto

Un error de "Ahorá"

"Ahorá", en su número de ayer, publica un telegrama fechado en Burgos, dando cuenta de supuestos desmanes e incendios de conventos ocurridos en esta población.

Del contexto del telegrama se desprende que se refiere a sucesos ocurridos en Murcia.

El nombre de Burgos, aparece, pues, sin duda, en lugar del de Murcia, por lamentable errata.

Varios caballeros burgaleses han enviado a "Ahorá" un telegrama desmintiendo en absoluto tal información y pidiéndole que lo aclare así, por el buen nombre de Burgos.

Diputación Provincial

El señor presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, don Luis García y García Lozano, ha tenido la atención de dirigirse al "oficio", manifestándonos haberse constituido aquella de la siguiente forma:

Presidente, don Luis García y García Lozano.

Vice-presidente, don Moisés Peralta Miñón.

Vocales, don Probo Pérez Alvaro, don Isaac Pagazaurtundia Aguirre, don Félix Nebreda Arnáiz, don Miguel Giral Arbaizar, y don Luis Díez Pérez.

VITICULTORES

El remedio más eficaz, económico y práctico para combatir el MILDIO y OIDIUM (Ceniza), es el CALDO CUPRICO ALGRI y el PERMANGANATHOL respectivamente.

Pídanse folletos al LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA.—Cervantes, n.º 1. Teléfono, 1814.—Logroño.

NOTA.—Se precisan agentes.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Llegada del nuevo Capitán general

En el rápido de las 2,24 de ayer tarde ha llegado a Burgos, procedente de Pamplona, el nuevo Capitán general de esta región Excmo. Sr. D. Germán Gil Yuste.

En la estación fué recibido por generales, jefes y oficiales de la guarnición. Inmediatamente se dirigió a Capitanía, posesionándose del mando de la Región.

Teatro Principal

Ambulancia de la Cruz Roja

Con una buena entrada se celebró el 12 la función teatral organizada por la Ambulancia núm. 10 de la Cruz Roja, a beneficio de Montepío de Camilleros.

En primer lugar, el oficial de la benemérita institución don Gregorio Ortega y Mur, dirigiendo un saludo afectuoso a la concurrencia, expuso los beneficios que reporta la Cruz Roja, ensalzando la labor de los camilleros que acuden en todo momento en auxilio del necesitado y agradeció a todos su presencia.

Seguidamente se puso en escena el entremés de Pablo Parellada, titulado «Pelé y Melé», interpretado por los señores Ortega y Mur y González Antón, que hicieron las delicias del público y alcanzaron grandes ovaciones.

Muy bien en el juguete cómico «Trampa y Cartón» todos los intérpretes, que salvaron con gran acierto las muchas dificultades que para novelas artísticas tiene la obra de Muñoz Seca y Pérez Fernández, y por ello fueron llamados a escena varias veces.

Los entreactos fueron amenizados por el señor Estalayo y la señorita Amparito Santos.

El señor Estalayo, entre otras, cantó una composición dedicada a la Cruz Roja y como siempre que luce su potente voz, fué aplaudido.

También la señorita Santos alcanzó un gran éxito en el canto flamenco, acompañada por el aplaudido guitarrista Manuel Giménez.

Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc., con patente de invención. El producto más sano para enfermos y convalecientes. De venta: en todos los establecimientos de coloniales de España.

FABRICANTES: SERRANO Y MORENO Apartado, 60 Teléfono, 302 BURGOS

Capitanía General de la Sexta Región

ORDEN GENERAL DE LA REGION DEL DIA 13.

Al llegar en el día de ayer a la capital de la región, con cuyo mando he sido honrado por el Gobierno, me es grato dirigir un cordial saludo a todos los señores generales, jefes y oficiales, clases y soldados que en ella prestan sus servicios. De todos solicito la cooperación, de todos, hasta de los simples soldados, que también pueden prestármelo cumpliendo exactamente sus deberes militares. Y a cuantos ejerzan mando recomiendo fengan muy presente, y observen, el precepto de nuestras ordenanzas de hacerse querer y respetar. Si dicen aquellas primeras y luego respetar es, sin duda alguna, porque el legislador pensó, con fundamento, que la base más firme de la subordinación y de la disciplina, la que hemos de procurar mantener a toda costa es el mutuo afecto entre el que manda y los que han de obedecer; siendo entre nosotros muy fácil al jefe, por la nobleza del carácter español, lograr el cariño de sus subordinados. Aparte de un trato afable que no signifique debilidad ni excluya el empleo de la energía cuando sea necesario le bastará a aquél para conseguir, a la vez, que el respeto, la devoción de los hombres que tenga a sus órdenes que en cuantas ocasiones se le presenten les demuestre el gran interés que le inspiran. En el corazón del oficial han de hallar eco todas las emociones del soldado, produciéndole contento su alegría, consolándole y alentándole cuando esté triste y aborregándole siempre toda fatiga o molestia inútil; que el soldado vea constantemente en el oficial, antes que al superior, al hermano o al padre.

El interés supremo de la Patria exige también en estos momentos que nuestro compañerismo no se debilite, que sea cada vez más estrecha nuestra unión, y al lado del Gobierno provisional de la República, al que hemos prometido defender con las armas, hallámonos siempre dispuestos a luchar en defensa del orden y de la verdadera libertad, para impedir que los enemigos de la paz social, y por tanto de la República, esos malvados que no acatan ninguna autoridad ni respetan ningún derecho, que reniegan de la Patria y solo saben destruir, puedan destruir a España.

Espera tener siempre motivos para sentirse orgulloso de mandarlos, lo que estima como un gran honor, vuestro capitán general, Germán Gil Yuste.

Presentado en esta plaza el excelentísimo señor General don Germán Gil Yuste, nombrado Capitán general de la Región por decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de 9 del actual, cesa en el despacho de los asuntos de esta Capitanía el general de brigada don Enrique de Golsa y Mira Perceval.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Festividad de la Ascensión. Capilla del Santísimo Cristo. La Real Hermandad del Santísimo Cristo celebrará los cultos mensuales con misa de comunión general a las ocho.

Por la tarde, a las siete, rosario, preces al Santísimo Cristo y cánticos sagrados.

Dará la plática el doctor don Ricardo Gómez Rojí, Abad de la Hermandad.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Novena a Santa Rita de Casia. Todos los días a las seis y media y a las siete, se celebrará misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación novena.

Por las tardes, a las seis y media exposición, estación, rosario y novena.

Predicará mañana el R. P. Tomás Igarzábal canónigo regular lateranense.

La Suite ingenua

El 12, próximamente a las once, se radió desde Barcelona la obra de nuestro paisano Antonio José, director del Orfeón Burgalés, titulada «La Suite Ingenua», que fué premiada en Cataluña.

En todos los establecimientos públicos que poseen gramola-radio, que son numerosos, se congregó gran público, deseoso de escuchar tan gran composición musical, que ejecutó la orquesta de cuerda del maestro Pecanins.

No hay que decir que cuantos radioescuchas tienen el aparato en su casa pasaron también un rato agradable.

Nuestra enhorabuena al maestro Antonio José.

Notas de Sociedad

VIAJES.

En el exprés salió el 12 para Alcalá de Henares, el que hasta ahora ha sido Capitán General de esta Región, don Emilio Fernández Pérez, acompañado de su familia.

Noticias varias

El 12, entraron dos individuos en el establecimiento de bebidas de la Llana de Añera, número 4 y mientras el dueño cambiaba un disco del gramófono, uno de los desconocidos se apostaba de ocho pesetas del cajón del mostrador.

El dueño no se dió cuenta de la sustracción hasta que los sujetos habían desaparecido.

El 12, a las nueve, se produjo un pequeño incendio en una chimenea de la casa n.º 9 de la calle de Madrid. Fué sofocado por los bomberos.

Materiales de construcción

Se venden procedentes del derribo del Cuartel de España. Razón: en el mismo.

AGRICULTORES

ARAÑUELO, del ciruelo y del manzano. PULGUILLA, de la vid y de la remolacha, mueren inmediatamente con ARSENIOL. No quema las hojas ni las flores y se garantizan sus resultados.

Preparado por B. SERRANO, Farmacéutico y Agricultor, Logroño, quien da toda clase de referencias y manda folleto explicativo a quien lo solicite.

Venta en Burgos: Droguería, J. Martínez Mata

Teatro Principal

Hoy jueves festividad de la Ascensión, tres grandes secciones.

A las cuatro :: A las siete :: A las diez y media LA COMEDIA POLICIACA

EL CRIMEN PERFECTO

Intrigas abundantes, interés y emoción que al llegar a su momento culminante, cuando aparece el drama inevitable se resuelve de un modo placido y sereno.

EL CRIMEN PERFECTO

De la selección GAUMONT (DIAMANTE AZUL). En las tres secciones precios populares.

El sábado y domingo dos películas extraordinarias

DEPORTES

Bando sobre la vacunación antivariolosa

El presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento ha publicado un bando disponiendo que según lo ordenado en el artículo 202 del vigente Estatuto municipal y por la ley de Sanidad es obligatoria la vacunación y revacunación contra la enfermedad variolosa, y dispone que durante los días del 15 al 26 del actual, se procederá por los médicos del Cuerpo de Beneficencia municipal, a la vacunación gratuita en la escuela de niñas del Teatro, a doce a dos y de tres a seis de la tarde, en las dependencias de la Casa de Socorro.

Después de recomendar a los vecinos que la conveniencia de someterse a dicha saludable prescripción, recuerda que no se permitirá la asistencia a las escuelas, ni la admisión en los Hospicios, colegios, etc., a los niños adultos que no justifiquen estar revacunados. Tampoco se facilitará trabajo en las obras del Municipio a los que hayan desatendido las prescripciones del bando.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

TRASPASO

el local Salón-Teatro y Casa-comercio de Marciano Pérez; facilidades para el pago. Para tratar con el mismo en Villadiego.

Pescaderías AVELINA

Hoy se recibe: Salmón :: Langostas :: Langostinos y toda clase de pescados ::

GRAN CAFE CANDELA

Esta noche, a las diez y media, presentación de la orquestina americana:

UNCLE SAM'S JAZZ

(Dos blancos y dos negros)

Si Ud. quiere oír todo el repertorio de moda, tanto en cine sonoro como los últimos tangos, venga a oír esta orquesta.

LO MEJOR DE GÉNERO AMERICANO

SELECCION AVICOLA

VILLANDRANO

QUINTANA DEL PUENTE

Ofrece pollitas LEGHORN BLANCA de 8 semanas en adelante.

Consulten precios al Administrador

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

C. HERNANDEZ

Hojalatería.—Fontanería

PUEBLA, 19

T. 658 X

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén)

La Provedora.—San Juan 63

Industrias Electro mecánicas Lda. Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, fímbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, fímbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Pescaderías AVELINA Hoy se recibe: Salmón :: Langostas :: Langostinos y toda clase de pescados ::

A mediodía ha sido asistido en la Casa de Socorro el niño de seis años Juan Antonio Llop, con domicilio en la Barrida Militar de una herida contusa en la región frontal, que se produjo al caerse de una muralla al río Arlanzón.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado el vecino de Villarcayo Ramón Rodríguez Tudanca, de 21 años, presunto autor del hurto de 43 botellas de cerveza, a su convecino Remigio Andrés Baranda.

Durante la noche del 12 llegaron a nuestra ciudad en dos autocars unos cincuenta obreros que procedían de Valladolid y que se dirigían a trabajar a Villanar de Herreros, a las obras del pantano del Arlanzón.

Venían acompañados de un ingeniero, quien en unión de una comisión de obreros, estuvieron en el Gobierno civil, donde entregaron una comunicación del gobernador de Valladolid, en la que rogaba se les facilitase hospedaje.

Algunos de los obreros se retiraron a descansar y otros se dedicaron a recorrer la ciudad, dando diversos gritos, llevando de tranquilidad al vecindario.

A las nueve de la mañana han salido para su destino.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Festividad de la Ascensión. Capilla del Santísimo Cristo. La Real Hermandad del Santísimo Cristo celebrará los cultos mensuales con misa de comunión general a las ocho.

Por la tarde, a las siete, rosario, preces al Santísimo Cristo y cánticos sagrados.

Dará la plática el doctor don Ricardo Gómez Rojí, Abad de la Hermandad.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Novena a Santa Rita de Casia. Todos los días a las seis y media y a las siete, se celebrará misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación novena.

Por las tardes, a las seis y media exposición, estación, rosario y novena.

Predicará mañana el R. P. Tomás Igarzábal canónigo regular lateranense.

Mes de María o Flores de Mayo

SAN LORENZO.—Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose a continuación el ejercicio de las flores.

CARMEN.—Todas las tardes a las ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de las flores, terminando con cánticos a la Virgen.

RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.

MERCEDES.—Por las mañanas a las seis y media se celebrará una misa y se rezará el rosario, preces a la Virgen y breve plática, terminando con el canto de las flores.

Por las tardes a las siete, rosario, lectura de las flores y cánticos a la Santísima Virgen.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, santo rosario, ejercicio de las Flores, y los domingos y fiestas, sermón que predicará un P. Misionero del Seminario.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicio de las flores. Los domingos a las tres y media. Los martes a continuación de estos cultos el ejercicio de los tres martes en honor de San Antonio de Padua.

SAN ZOLES.—Capilla de San Zoilo. Todas las tardes a las seis, rosario; ejercicio de las flores de María y cánticos.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Juan Rojas Betarés, Eduardo Casado Manrique, José Aguilar Mondejar.

Matrimonios.—Claudio Velasco Elena, con Leonor María García, el 14 a las nueve, en Santiago.

José Renes Santamaría, con Florentina Vallejo Miguel, el 14 a las diez y media, en San Cosme

David Solonzano Arce, con Avelina Sabando Tobalina, el 14, a las siete, en San Lorenzo.

Defunciones.—Marina González Moreno, de Quintanilara, 78 años, San Julián 11.

Domitila Huidobro Díez, de Villacueva de Bufrón, 20 años, Casa Carlada.

Luis Arroyo Pérez, de Tolvaños de Abajo, 68 años, Hospital Provincial.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.-- Disposiciones de la "Gaceta".--La cotización de hoy.--Son fácilmente sofocados algunos alborotos comunistas.

UNA NOTA DE LA C. G. DEL T.

Madrid 13 (4 t).--La Confederación General del Trabajo ha publicado una nota en la que dice que habiendo sido enterradas las víctimas de los sucesos de «B B C» se suspende la manifestación anunciada. Termina la nota recomendando la serenidad.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 13 (4 t).--El presidente pasó toda la mañana en su despacho trabajando. Luego recibió varias visitas. Dijo a los periodistas, que esta tarde, a las cinco, se celebraría Consejo de ministros.

EN COMUNICACIONES.

Madrid 13 (4 t).--El ministro de Comunicaciones manifestó que esta noche llevará al Consejo varios decretos de personal.

Se le preguntó qué significaba la existencia de fuerzas junto al Banco de España y contestó que suponía que estaban allí como medida de previsión.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Madrid 13 (4 t).--El gobernador ha dado orden de que sean detenidos los elementos más destacados del antiguo régimen.

—Llegó esta mañana don Américo Castro, que marcha a Berlín para hacerse cargo de la Embajada.

—Procedente de Filipinas ha llegado don Camilo Barcia, profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Valladolid.

CONTINUARA CLAUSURADA LA BOLSA HASTA EL DIA 18.

Madrid 13 (4 t).--Ayer tarde se facilitó en el ministerio de Hacienda la siguiente nota:

«Oído el parecer de los síndicos de los Colegios de Agentes de Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, el ministro de Hacienda ha resuelto esta tarde que las operaciones bursátiles no se reanuden hasta el lunes de la semana próxima.

En Madrid no había durante toda esta semana más día hábil que el de mañana, por ser festivos los dos siguientes y tener acordado hacer «puente» con el sábado, y esta circunstancia, que dificultaría la liquidación de las operaciones que pudieran concertarse mañana, ha decidido a los síndicos a aconsejar al ministro la resolución por éste adoptada de mantener la clausura».

LA «GACETA».

Madrid 13 (4 t).--La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto relativo a la distribución de los fondos que constituirían el llamado Tesoro Colonial.

Orden disponiendo se tengan en cuenta las normas que se publican para la convocatoria de exámenes de ingreso en la Escuela Superior Aeronáutica.

Circular disponiendo sean llamados a ingreso en el Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles, como porteros de la clase de quintos, los aspirantes com-

prendidos en la orden de 22 de abril próximo pasado, inserta en la «Gaceta» de 2 del mes actual. Estado.—Decreto otorgando a Embajada la Legación de España en Méjico.

Guerra.—Orden circular declarando que los generales, jefes y oficiales caballeros de la Orden de San Fernando que deseen acogerse a los beneficios del decreto del 25 de abril próximo pasado («Diario Oficial», número 94), pasen a la situación correspondiente con el empleo inmediato y el sueldo correspondiente a él, percibiendo su retiro, como la pensión, por el ramo de Guerra.

Hacienda.—Orden suprimiendo la Aduana de Deva.

Instrucción Pública.—Ordenes relativas a ascensos de los catedráticos de Universidad que se mencionan.

Disponiendo que el grupo escolar Príncipe de Asturias, se denominen grupo escolar Ruiz Zorrilla, y el de Alfonso XIII, grupo escolar Montesinos.

Disponiendo se anuncie entre maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que se encuentren en expectativa de destino, la provisión de la plaza de profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.

Nombrando director propietario de la escuela graduada de niños del grupo escolar Montesinos, de Madrid, a don Manuel Alonso Zapata, maestro del grupo escolar Cervantes, de la misma capital.

Concediendo la precedencia honoraria a doña Teresa Antón Rodríguez, auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Toledo.

SOBRE LA REFORMA DEL EJERCITO. —OTRAS MANIFESTACIONES

Madrid 13 (4 t).--Hablando anoche con los periodistas el señor Azaña les dijo que en breve dictará las instrucciones para aplicación del decreto sobre Justicia Militar. La Sala quinta del Tribunal Supremo, que será la llamada a sustituir al disuelto Consejo Supremo de Guerra y Marina, funcionará en el Palacio de Justicia, claro es, allí sólo actuarán como defensores abogados. El Código de Justicia Militar, con esto, queda desde luego maltrazo y descongestionado.

Los asuntos relacionados con la Cruz de San Fernando pasarán a la Asamblea de esta Orden militar y los de la Orden de San Hermenegildo a la respectiva Asamblea también. Lo demás, todos los otros asuntos en que entienda al Supremo como Cuerpo consultivo pasarán al ministerio. Por cierto—agregó—que ahora volverá a nosotros, al ministerio, la serie de ascensos por méritos de guerra y por elección, otorgados durante el período de dictadura, que tenía el Supremo para examen. Creo que pasarán a la Asesoría del ministerio, pues sólo se trata de que estudien e informen sobre si se concedieron o no con todos los trámites legales.

Se va a nombrar un juez especial, que lo designará el capitán general, o le nombraré yo, para que se intruya expediente en averiguación de si hubo o no irregularidades en la adquisición, creo que hará unos dos años, de ochenta motores júpiter para el servicio de Aviación, motores que luego han resultado inservibles.

Aseguró que el sábado, probablemente, dará a los periodistas las líneas generales de la reorganización del Ejército, por lo que quiere dar estas bases del referido plan innovador, juntamente con las plantillas, y sucesivamente irá dictando, antes de que finalice el plazo para acogerse al decreto de retiros, todo cuanto interese conocer respecto a sus proyectos referentes al personal que exceda de las plantillas.

DECLARACIONES DE AZAÑA. —LA QUEMA DE CONVENTOS

Madrid 13 (4 t).--El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, a los cuales dió las siguientes noticias:

En Valencia fueron quemados anoche tres conventos y a las tres de la madrugada fué preciso declarar el estado de guerra.

En Córdoba cuando las turbas incendiaban el convento de San Cayetano, cayeron tres individuos muertos a tiros de revolver, hecho que produjo gran excitación y sorpresa.

Inmediatamente fué registrado el citado convento, hallándose un bote de pólvora y un paquete de perdigones, y los religiosos dijeron que los empleaban para matar gorriones en la huerta. Lo cual es perfectamente verosímil—comentó el señor Azaña.

Este agregó que el secretario del Gobierno civil de aquella provincia, a espaldas del gobernador, había autorizado la celebración de un mitin comunista. Al disolver dicho acto la fuerza pública se vió que existía autorización gubernativa.

El ministro añadió que había decretado el encarcamiento de dicho funcionario, que había pertenecido a la U. P., y que el ministro de la Gobernación le ha destituido.

En Córdoba ha sido destituido también el coronel de la Guardia civil.

En Málaga y en Sevilla reina tranquilidad.

En Córdoba existe una huelga y en Sevilla la Intendencia militar se halla preparada para abastecer de pan al vecindario.

La protesta por los muertos de Córdoba no reviste caracteres de gravedad.

Por lo demás—comentó el ministro—la nota del día es el incendio de conventos.

Refiriéndose a lo sucedido anoche en el Ateneo, dijo que refleja la situación del momento actual, y que hoy o mañana se reunirá la comisión que hará entrega de la jurisdicción militar a la ordinaria y resolverá asuntos bastante enojosos.

Insistió en que en la quema de conventos hay convulsiones de elementos de los llamados de orden con los del desorden, pero que el Gobierno no puede evitar que 20 exaltados quemen un convento, ya que no puede poner en cada uno una compañía de soldados. Agregó que en Córdoba un individuo dirigió desde su auto la quema de conventos.

Preguntado el señor Azaña sobre el asunto de la fabricación de Trubla, respondió que el Gobierno había llamado a varios delegados para procurar evitar el paro o el despido, cosas ambas muy difíciles.

LA DETENCION DEL CONDE DE GAMAZO

Madrid 13 (5 t).--Procedente de Barcelona ha llegado acompañado de un agente de policía al bode de Gamazo, exgobernador del Banco de España y miembro de la directiva de Centro monárquico.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado.

MAURA SEGUIRA LOS CONSEJOS DEL «HERALDO»

Madrid 13 (5 t).--El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había leído lo que le aconsejaba un periódico de la noche, que él estima mucho y cuyo periódico le profesa gran cariño, de que no hable tanto.

En vista de ello solamente comunicó con los periodistas mediante notas oficiales.

«Lef anoche—continuó—lo que decía el «Heraldo» y después de meditar un momento, comprendí que tenía razón, ya que los acontecimientos se precipitan vertiginosamente y la noticia que se facilita, puede ser preciso rectificarla momentos después.

Terminó afirmando que es preciso evitar el comentario de anoche.

LA COTIZACION DE HOY.

Madrid 13 (6 t).--Particularmente se han hecho hoy las siguientes cotizaciones de moneda extranjera. Francos, 39,20. Francos suizos, 193,00. Francos belgas, 139,40. Libras, 52,42. Libras, 48,70. Dólares, 10,01. Marcos, 2,38. Escudos portugueses, 0,45.

EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS.—LIGEROS DESORDENES.

Madrid 13 (5 t).--Esta mañana, a las diez, fueron conducidos al cementerio desde el depósito judicial los cadáveres de las víctimas de los sucesos del domingo. Los coches fúnebres iban custodiados por fuerzas del Ejército y agentes del servicio de vigilancia.

Las tropas se habían distribuido en lugares estratégicos del trayecto.

Los comunistas intentaron producir algunos desórdenes que fueron fácilmente sofocados, sin que fuera necesaria la intervención de las fuerzas militares. Fueron detenidos cuatro de aquellos y conducidos al Juzgado de guardia.

PROVINCIAS

La situación en Málaga.--Se declara el estado de guerra en Granada.-Varias noticias de Barcelona

PRECAUCIONES.

Barcelona 13 (4 t).--Durante toda la mañana se han tomado grandes precauciones para evitar los incendios en conventos e iglesias. La Guardia civil recorre en camiones la población.

A las nueve y media unos revoltosos pretendieron poner fuego a un convento situado en la calle de Garriga. Avisada la Guardia civil acudió inmediatamente, evitando que se realizara el intento.

—A primera hora de la mañana un camión blindado recogió el objeto que se había encontrado junto a la residencia de padres Jesuitas de la calle de Lauria, y que se creyó que era una bomba. Examinado el objeto se vió que se trataba de una pila seca.

GRANADA EN ESTADO DE GUERRA.

Granada 13 (4 t).--De madrugada han continuado los asaltos a los conventos. Ha sido proclamado el estado de guerra. El único

EXTRANJERO

La elección presidencial en Francia.--Doumer triunfa en la primera votación.

LOS SUCEOS DE ESPAÑA ANTE EL VATICANO

Ciudad del Vaticano 13 (4 t).--Las graves noticias que llegan de España referentes a las violencias cometidas contra el clero y los conventos han causado en el Vaticano honda y dolorosa impresión.

No obstante, se considera en los círculos religiosos que la presencia y la actividad de socialistas y comunistas, no podía menos de provocar con motivo del cambio rápido y radical que acaba de efectuarse en España actos de violencia contra la Iglesia y los Institutos religiosos.

En lo que se refiere a la actitud de los católicos ante el momento actual y el estado de las cosas hoy, y ante la preparación de las elecciones a Cortes se considera que es simple y leal no prestarse a ningún equívoco.

El programa—se dice—declara en sustancia que no debe hacerse nada contra la República y debe votarse por la candidatura que de seguridades de obrar de acuerdo con las aspiraciones católicas.

Uno de ellos, al ser encerrado en el calabozo, promovió un fenomenal escándalo.

—Un grupo de mozaibetes promovió algún desorden en la calle de los Madrazo frente al Banco de España. El grupo fué fácilmente disuelto. De esto sin duda se originó el rumor de que se había intentado un asalto al Banco de España, rumor que desmintió rotundamente el director general de Seguridad.

El señor Blanco ha autorizado a los comunistas para que publiquen una nota suspendiendo la manifestación anunciada para las cinco de esta tarde.

DICE LARGO CABALLERO.

Madrid 13 (5 t).--El ministro de Trabajo manifestó que en vista de los sucesos ocurridos en provincias se habían tomado medidas energéticas en toda España. Además, aquí en Madrid, los comunistas querían celebrar una manifestación, en vista de lo cual el capitán general ha tomado las precauciones oportunas. Hay que mantener el orden en toda costa y por eso nadie debe sorprenderse porque las tropas estén en las calles.

DOUMER, ELEGIDO EN PRIMERA VOTACION.

París 13 (6 t).--La primera votación para elegir nuevo presidente de la República, ha dado el siguiente resultado: Doumer, 432 votos y Briand, 391.

Como ninguno ha obtenido mayoría absoluta, hay que ir a una segunda votación, cuyo resultado no se conocerá hasta las ocho de la noche, pues antes se celebrarán varias reuniones.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 13.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS

Estado Mayor.—Ascenden al empleo superior inmediato un teniente coronel, un comandante y un capitán del Cuerpo de Estado Mayor.

Guardia civil.—Se concede el empleo superior inmediato a un capitán de la escala activa, un teniente, siete alféreses y siete suboficiales (E. R.) de la Guardia civil e ingresan dos alféreses.

Oficinas militares.—Ascenden cuatro oficiales terceros, un oficial segundo y un escribiente de segunda de Oficinas militares.

Infantería.—Se concede el empleo superior inmediato a cinco tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y once tenientes de arma de Infantería, escala activa.

Idem un comandante, un capitán, siete tenientes y diez alféreses de la escala de reserva.

Se promueve al empleo de alférez de la escala de reserva retribuida a diez suboficiales, entre ellos a don José Pérez Puerto, del Regimiento de San Marcial.

Caballería y Cría Caballar.—Se concede el empleo superior inmediato a tres tenientes coroneles, tres comandantes, entre ellos a don Valentín de Verástegui y Fernández Navarrete, disponible forzoso en esta guerra, cuatro capitanes y cinco tenientes del arma de Caballería.

CONCURSOS HIPICOS

Se concede nueva autorización a los jefes y oficiales de Ejército para asistir al concurso hípico de Valencia.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se dispone que los cabos, sargentos y suboficiales profesionales, ya procedan del grupo de servicio ordinario, ya del voluntariado, podrán aspirar a ser nombrados alumnos para oficiales de complemento.

CONCURSOS

Se anuncia a concurso la vacante de teniente coronel de Artillería en la Maestranza de Sevilla.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

CASA SABADELL

Pidan precios y catálogos de

ARBOLES FRUTALES

en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.

OFERTA - ESPECIAL

Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 ptas. ciento.

Platería, Joyería, Bisutería

fin de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

NUEVA SUCURSAL

Despacho de los VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10 Avisos: Teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

PANADEROS!

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puestas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados.

Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ

CASA FUNDADA en 1896 - CORDON 3 - BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Agencia oficial:

Garage Moderno Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8

BURGOS

ORIENTESE BIEN!

Pues de esto depende en Ir BIEN vestida. No olvide a regent

que es la casa que antes y mejor presenta las novedades.

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL

ROCALLA material para techar

CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA

Espolón, 2. BURGOS

# De nuestra edición de este mediodía

## El Consejo de ministros de ayer El Gobierno acordó la destitución de varios jefes de Policía y de Seguridad

### Se admite la dimisión de varios gobernadores y del Director general de Seguridad

Y se nombra para éste cargo al Fiscal general  
de la República

El Gobierno confirma la suspensión de "El Debate"

#### A La salida

Madrid 14.—Al salir los ministros fueron muy parcos en sus manifestaciones.

Interrogados sobre los rumores circulares insistentemente diciendo que en el Consejo se iba a plantear la crisis con la salida de algún ministro contestaron que el Gobierno sigue compacto y unido, y pase lo que pase con linar formando un bloque hasta las Cortes constituyentes.

Un periodista dió cuenta al señor Azaña de los acuerdos de la Junta extraordinaria del Ateneo tomando en consideración una propuesta de la señora Clara Campoamor, haciendo al Gobierno varias peticiones de carácter gubernativo.

Al conocerlas el señor Azaña, manifestó que el Gobierno se había anticipado a casi todas ellas.

Añadió que se habían ocupado de la petición hecha por don Antonio Herrera para reanudar la publicación del periódico "El Debate", pero se había considerado que debía seguir todavía sin publicarse.

Nada se trató de los nombramientos de embajadores por la ausencia del señor Lerroux.

El señor Albornoz anunció que el día 23 marchará a Zaragoza para visitar la Confederación del Ebro.

A las diez de la noche salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, y hablando con los periodistas dijo:

Ya conocen ustedes los importantes acuerdos que hemos adoptado. Estamos seguros de la plena penetración y de la unidad de criterio que existe entre los dos fiscales, el nuevo y el saliente. Esta identificación de criterio en los fiscales nos preocupa grandemente, pues hay que dar gran unidad a la labor que estamos realizando para exigir la responsabilidad. Por lo tanto, con el cambio no ha pasado nada, pues el nuevo fiscal don Francisco Javier Elola es una personalidad judicial y con el seguro me tratamos para depurar las responsabilidades. Yo mismo he estado buscando más datos para ulteriores a las distintas querrelas.

Refiriéndose luego al general Blanco, dijo: Hemos hecho un gran esfuerzo para que acepte el nuevo cargo, que requiere una persona con excelentes cualidades de hombre bueno, recto, culto y especializado que reúne don Carlos Blanco.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

#### DON CARLOS BLANCO

Madrid 14.—A las nueve y media de la noche llegó a la Presidencia don Carlos Blanco. Los periodistas le felicitaron por su nombramiento de presidente de la nueva Sala de Justicia militar.

El señor Blanco dijo que no aceptaba la felicitación. Yo, añadió, no quería más que ser director de Seguridad, y ya habrán visto que he dimitido.

Al salir de la Presidencia don Carlos Blanco le preguntaron los periodistas si había aceptado el nuevo cargo.

—No lo sé todavía, respondió. Se me ha hecho el requerimiento en forma unánime por el Gobierno, que he decidido consultar conmigo mismo; pero mi opinión, después de los sucesos de estos días, es que me creo yo el único responsable de que se haya consumado el incendio de los conventos, y como yo tengo una opinión exacta de la responsabilidad, no quiero derivarla por otros derroteros. Sin embargo, la presión del Gobierno es tal, que no sé aún si deberé aceptar, aunque lo dudo, porque a mi juicio debe irse a los cargos con la máxima autoridad, y considero que no la tengo hoy.

El Sr. Galarza

Madrid 14.—También acudió a la Presidencia el señor Galarza, quien rehusó las enhorabuenas por el cargo de director de Seguridad, diciendo: El mayor sacrificio de mi vida lo he hecho hoy; he dejado un cargo donde estaba muy a gusto y donde hubiera podido ganar popularidad, y voy a otro donde acabo la vida; pero por la República estoy dispuesto a perder la popularidad y hasta la vida.

Añadió que mañana se posesionará de la Dirección.

NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO.

Madrid 14.—A las nueve y cuarto de la noche el ministro de la Gobernación salió del Consejo y facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno, que juzga totalmente dominadas las perturbaciones pasadas para sancionar con eficacia las limitaciones de los agentes de su autoridad y para prevenir en lo sucesivo situaciones semejantes, ha empezado a ejercer desde hoy los plenos poderes que se reservó en el decreto de 15 de abril último y en su virtud ha adoptado, con absoluta unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. Publicación de un decreto por virtud del cual se facultó al ministro de la Gobernación por conveniencias del servicio y casos extraordinarios, a pasar a la situación de excedentes forzosos con la mitad del sueldo y con tiempo indeterminado, al personal del Cuerpo de Vigilancia.

Segundo. Al amparo de este decreto pasan desde hoy a esa situación los funcionarios que determino, entre ellos los comisarios primeros don Manuel Molina, don Santiago Martín Badenas, don Luis Fenoll, don Prudencia Rodríguez Chamorro, don Ricardo Castro, don Ramón Blanco Santacoloma, don Eduardo Roldán de la Fuente. Comisario de segunda don Francisco Fernández Prado.

Se necesita, mecanógrafa competente. Informes: Manuel Payno. Vitoria, 22.

Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés. Dirigirse: Liara de Afuera 7, 1.º derecha.

Cocinera, se ofrece. Razon: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.

Camionista «Citroën», de una tonelada. Se vende seminueva. Garage Citroën, San Pablo 5

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se precisa en la Escuela Nacional de Tornadizo para servicio, joven de 20 a 30 años.

Se necesita vendedor ambulante de lotería. Administración número 4.

Talonarios de Inquilinato se venden a 1.50, en la imprenta de este periódico.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Idem de tercera don Francisco Jiménez Segura, siete inspectores y trece agentes de Policía.

Tercero. El cese en el Cuerpo de Seguridad de cuatro capitanes y tres tenientes, que pasan a la situación que les correspondía en el Ejército.

Cuarto. Destitución y formación de sumario al coronel jefe de la Guardia civil de Córdoba.

Quinto. Separación definitiva del servicio de secretario del Gobierno civil de Córdoba, que ha sido detenido.

Sexto. El ministro hará públicas las dimisiones aceptadas a varios gobernadores civiles.

Séptimo. El ministro de la Gobernación, autorizado por virtud de un decreto firmado esta misma noche y sin sujetarse al turno de entrada, habrá de cubrir por elección entre los que figuraban en expectación de destino, las vacantes que ocurran de oficiales en el Cuerpo de Seguridad en lo sucesivo.

El ministro de la Gobernación ejecutará también otros acuerdos adoptados en el Consejo de esta noche que se irán conociendo a medida que se realicen.

Ha sido firmado un decreto para la renovación de los Ayuntamientos. Este decreto se facilitará esta noche.

Se incauta el Gobierno de los bienes de don Alfonso de Borbón

La renovación de los Ayuntamientos

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 14.—El señor Maura dijo a los periodistas que cuando salieran del Consejo sus compañeros facilitarían el nombre del sustituto del señor Galarza para la Fiscalía.

Igualmente manifestó a los periodistas que los recibiría en el ministerio de la Gobernación, después de facilitar el decreto sobre renovación de los Ayuntamientos, y acaso, añadió, pueda dárles algunas noticias interesantes.

EL JUZGADO DE GUARDIA

Madrid 14.—Durante la celebración del Consejo acudió a la Presidencia el Juzgado de guardia, que se entrevistó con el subsecretario de la Presidencia, y después conferenció breves momentos el juez con el ministro de la Gobernación.

EL ESTADO DE GUERRA EN BADAJOZ

Madrid 14.—A las siete y cuarto de la tarde salió de la Presidencia un ayudante del ministro de la Guerra, el cual manifestó que, por orden del señor Azaña, iba a comunicar al general gobernador militar de Badajoz, que estaba autorizado para declarar el estado de guerra en aquella provincia.

VARIOS DECRETOS.

Madrid 14.—Entre los decretos facilitados hoy, uno dispone de la inversión de diez millones de pesetas para construcción de nuevos grupos escolares en Madrid con la cooperación de igual cantidad por parte del Ayuntamiento. Esta cifra se distribuirá en cuatro cuadrantes.

Otro decreto nombra director del Museo Nacional del Prado, a don Ramón Pérez de Ayaña.

Otro decreto dispone la concesión de una amnistía a favor de los estudiantes de los Centros de enseñanza oficial, amnistía que comprenderá a los maestros de Primera enseñanza.

Otro amaña la acumulación de la cátedra de Odontología y dispone que don Florestán Aguilera cese como director de la Comisaría regia de la Escuela de Odontología.

Se necesita, mecanógrafa competente. Informes: Manuel Payno. Vitoria, 22.

Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés. Dirigirse: Liara de Afuera 7, 1.º derecha.

Cocinera, se ofrece. Razon: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.

Camionista «Citroën», de una tonelada. Se vende seminueva. Garage Citroën, San Pablo 5

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se aprobó un decreto de hacienda nombrando delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Ramón Viguri.

También se ha aprobado otro decreto de Hacienda fijando uniformemente en 18.000 pesetas el sueldo de todos los ministros del Tribunal de Cuentas.

Durante la celebración del Consejo se presentó en la Presidencia el síndico del Colegio de pagadores de Cambio y Bolsa de Madrid, para notificar al Gobierno que la Banca privada, en reunión que acababa de celebrarse, le confió el encargo de hacer presente nuevamente al Gobierno su adhesión incondicional para la labor defensiva de los intereses de la Patria, que al Gobierno incumben, de la cual es base principal el mantenimiento del orden público.

Con gran sentimiento del Gobierno, don Carlos Blanco, director general de Seguridad, ha presentado la dimisión de su cargo, rogando al Gobierno le sea aceptada.

El Gobierno, que tiene muchos motivos para sentirse satisfecho de la gestión de don Carlos Blanco, atendiendo las razones que éste ha alegado, le ha aceptado la dimisión, acordando nombrar presidente de la nueva Sala de Justicia militar de Tribunal Supremo y para sustituirle en la Dirección General de Seguridad ha sido nombrado esta noche don Angel Galarza, actual fiscal general de la República.

Se necesita, mecanógrafa competente. Informes: Manuel Payno. Vitoria, 22.

Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés. Dirigirse: Liara de Afuera 7, 1.º derecha.

Cocinera, se ofrece. Razon: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.

Camionista «Citroën», de una tonelada. Se vende seminueva. Garage Citroën, San Pablo 5

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía. desea colocarse como meritoria, sin pretensiones. Razon: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos

# Se crean los Jurados mixtos agrarios

Los habrá del trabajo rural, de la propiedad rústica y de las industrias agrícolas. Los vocales patronos y obreros, serán elegidos por tres años. Los vocales cobrarán indemnizaciones por pérdidas de jornales.

Las comisiones arbitrales remolacheras continuarán como Jurados mixtos.

(Conclusión)

Art. 25. Los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias ejercerán su jurisdicción sobre la comarca que en el decreto de su constitución se determine, y se compondrán, según la importancia que han de regular, de tres o cinco vocales, representantes de los productores agrícolas, con sus correspondientes suplentes, y de igual número de vocales representantes de los industriales transformadores. Ambas clases de vocales serán elegidos, respectivamente, por las Asociaciones de cultivadores y por las de los industriales de cuyos intereses se trate, por el procedimiento señalado en el artículo 7.º del presente decreto.

Art. 26. Los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias tendrán un presidente, un vicepresidente y un secretario, que serán designados por los vocales que los integren, y en el caso de que éstos no se pongan de acuerdo para la designación de los mencionados cargos, serán nombrados libremente por el ministro de Trabajo y Previsión.

Art. 27. Cada una de las mencionadas instituciones, una vez constituida, redactará su reglamento y lo elevará a la aprobación del ministro de Trabajo y Previsión. También será necesaria la aprobación de este ministro para que entren en vigor los presupuestos de estos Jurados mixtos y los medios que hayan acordado para arbitrar los recursos que necesiten para su desenvolvimiento.

### DE LA COMISION MIXTA ARBITRAL AGRICOLA

Art. 28. Actuará como organismo consultivo del ministro de Trabajo y Previsión en todos los asuntos relativos a los Jurados mixtos de la Propiedad rústica y a los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias, la Comisión mixta arbitral agrícola, que será reorganizada, dándose en ella representación proporcional a los diversos elementos que han de integrar los indicados Jurados, y dividiéndola en tantas secciones como clases de Jurados mixtos se establezcan.

### DISPOSICIONES REFERENTES A TODOS LOS JURADOS MIXTOS

Art. 29. El ministro de Trabajo y Previsión podrá establecer cuando la urgencia del caso lo requiera Jurados mixtos de carácter circunstancial, de cualquiera de las tres clases de Jurados mixtos que se instituyen, otorgándole las atribuciones que estime oportunas, dentro de la señalada en este decreto.

Art. 30. Los cargos de vocales de los Jurados mixtos durarán tres años y al final de este plazo deberán ser renovados en nuevas elecciones.

Art. 31. Los vocales obreros de los Jurados mixtos tendrán derecho a que se les abonen las indemnizaciones pertinentes por los jornales que pierdan a causa de la asistencia a los mencionados organismos.

Art. 32. Los vocales de las mencionadas entidades, una vez nombrados, no podrán renunciar ni cesar sino por las causas siguientes:

- a) Renuncia justificada a juicio del ministro de Trabajo y Previsión.
b) Traslado definitivo de residencia a población distinta de aquella en que reside el Jurado mixto.
c) Pérdida de condición con que fué elegido.
d) Dejar de pertenecer a la Sociedad el elegido.

Para que la baja acordada por alguna Asociación, patronal u obrera, propietaria o de colonos, de producción o industriales, de un asociado que ejerza cargo de vocal de un Jurado mixto pueda surtir efecto en relación con el mismo será condición indispensable que la baja sea acordada en junta general previa audiencia del interesado y por el voto de la mayoría absoluta de los individuos que constituyan la Asociación. En caso de que el aludido vocal, previamente citado, no compareciera a la junta, se le tendrá como oído.

La Asociación de que se trate pondrá el hecho en conocimiento del presidente del presidente del Jurado mixto, acompañando copia certificada del acta de la junta general en que dicha exclusión se haya acordado.

Si se trata de un vocal propietario, le sustituirá en todas sus obligaciones el vocal suplente respectivo.

Art. 33. Los Jurados mixtos podrán ser objeto de sanciones administrativas:
a) Cuando realicen actos que afecten desfavorablemente a su decoro y prestigio, por casos notorios de inmoralidad en el ejercicio de sus funciones.
b) Cuando por su mal funcionamiento o negligencia desatendan de modo constante su misión, perjudicando gravemente los intereses confiados a su defensa y custodia.
c) Cuando adopten acuerdos que no sean de su competencia.

En todos estos casos el ministro de Trabajo y Previsión, después de las indagaciones que estime precisas, oyendo a la Comisión mixta arbitral agrícola, si se trata de Jurados mixtos de la propiedad rústica o Jurados mixtos de la producción y las industrias, y oyendo a la Comisión interina de Corporaciones si se trata de Jurados mixtos del Trabajo rural, adoptará el fallo definitivo procedente, llegando, si se considera preciso, a pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

El ministro de Trabajo y Previsión tendrá también facultades inspectoras en todos los organismos corporativos.

Art. 34. Si alguna de las clases sociales que deben estar representadas en cualquiera de los organismos a que se refiere este decreto se negara a elegir su representante, con el fin de impedir la constitución del organismo paritario de Trabajo y Previsión podrá designar libremente a los vocales de la referida representación.

Art. 35. Quedan derogados cuantos preceptos se opongan a lo determinado en el presente decreto, quedando asimismo facultado el ministro de Trabajo y Previsión para dictar las disposiciones complementarias para ejecución del mismo.

### DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Quedan confirmadas en su existencia legal las Comisiones arbitrales de remolacheros y azucareros que actualmente funcionan que cambiarán su nombre por el de Jurados mixtos de remolacheros y azucareros.
Segunda. Se considera como provincia, para la inteligencia de este decreto la demarcación administrativa correspondiente a este nombre; y por comarca, la unidad geográfica de una determinada producción agrícola y aprovechamiento y circunscrita que se limitarán en cada caso. Dado en Madrid, a 7 de mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora. El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.

## AVISO

JUNTA DE CELADORAS DE LA SEMANA DEVOTA

Hoy festividad de la Ascensión, a las siete de la tarde tendrá lugar la Junta de Celadoras de la Semana Devota en el Salón de actos del Carmen.

El P. Director suplica encarecidamente a todas la asistencia puntual a este acto, habiendo llevar cada una la plantilla de su Coro en la forma acostumbrada. A las siete y media el Ejercicio de las Flores.

## INFORMACION MILITAR

DESPEDIDA DEL CAPITAN GENERAL

Al cesar en el mando de esta región quiero expresar a todos los generales, jefes y oficiales, clases y tropa que integran las guarniciones de la misma, mi profundo agradecimiento por la leal cooperación que en todo momento me prestásteis, haciéndome con ello fácil el ejercicio del mando.

Me otorgo a todos en mi nueva situación y al dirigiros con todo afecto un saludo de despedida, deso fervientemente que perduréis en vuestras bien cimentadas virtudes militares para el bien de la Nación y del Ejército.

### PRESENTACIONES.

En el día de ayer hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

- Don Evaristo Page, alférez de San Marcial.
Don Rufino Beltrán, capitán de Artillería.
Don Antonio Berdoncel, comandante de idem.
Don Jesús González, alférez de Lanceros de España.
Don Clemente Alvarez, alférez de Intendencia.
Don Santiago García, capitán de Artillería.
Juan González, teniente de San Marcial.

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42 LAIN CALVO 9 Y 11 BURGOS



Guardapolvos en satén, gabardina o dril, de 16 a 26 pesetas.



Pantaloncitos sueltos de pana lisa, negro o color, de 4, 5 y 6 ptas.

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

# Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torreni, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes, día 19 de mayo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen daño, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuando sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de emiendados médicos los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torreni de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Faja ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventrazones, etc. etc. Herniados todos acúid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torreni; no de el próximo martes, día 19 de mayo.

Nota.—Dicho especialista estará también en Haro el día 17, en el Hotel Adela; en Vitoria el día 18 en el Hotel Francia en Valladolid, el día 20, en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 22, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torreni

## Los mercados

Burgos, 14

### MERCADO DE ABASTOS

#### VIARIOS.

- Huevos, a 2'00 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pollos, de 8 a 12.
Pichones, a 2'50.
Conejos caseros, de 4 a 5 uno.
Gallinas, a 6 pesetas uno.
Queso duro, a 5'50 pesetas kilo.
Queso blando, a 1'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'50.

#### PESCADOS.

- Merluza, a 4'00 pesetas kilo.
Congrio a 2'50.
Besugo, a 1'60.
Platusas, a 1'80.
Pescadilla, a 1'80.
Sardinias, a 1'60.
Mero, a 4'00.
Lenguado a 7'00.
Almejas, a 5'00.
Salmonetes, a 2'00.
Anchoa, a 0'60.
Chicharro, a 1'20.
Bonito, a 5'00.
Langostia, a 10.
Salmón, a 12.
Langostinos, a 12.

#### SALAS DE LOS INFANTES

- Entrada de noche 825 fanegas.
Trigo mocho, a 74 reales fanega.
Idem rojo, a 72.
Centeno, a 56.
Cebada, a 49.
Avena, a 52.
Yeros, a 66.
Titos, a 60.
Patatas, a 2'50, y 5 pesetas arroba.

## ¿Pesimismo o biliosidad?

Cuando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor... ¡Cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiestan así a menudo... Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Exp-pientes recomiendan las Pildoras de Brandreth. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del hígado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, disponen a hacer grato el viver.

## PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: D. URIACH y C.ª, S. A., - Bruch, 48; Barcelona

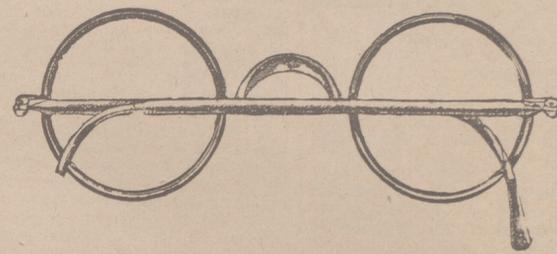
## LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLAGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Palencia Medalla de Oro. Precios: 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

## Balneario de Liérganes

Agua las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON. Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

## Gemelos de Teatro - Cristales Punktal Zeiss



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas Optica Internacional Almacén y fabricación de artículos de óptica. Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

## BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarrros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de septiembre

¡Fíjese bien! TINTA SAMA. Illustration of a man pointing to a bottle of SAMA ink.

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER 30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.047'50 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital
Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3
Idem de depósito: a 6 meses, 4

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual pagadero o acumulable por semestres vencidos, Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas
A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. " 29.860.286,72
A los depositantes. " 1.845.999,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolon, 16, Teléfono, 169

## Se vende papel para envolver

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIREPÉTICAS

# CARABAÑA JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador-El mejor para las afecciones de la piel-Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid-Venta en perfumerías y droguerías

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE

LEA LISTED SIEMPRE EL CASTELLANO DOS EDICIONES DIARIAS

<b>Barómetros</b>	<b>Temperaturas</b>	A la una de la tarde 50
A las siete de la mañana 692,4	Máxima a la sombra 25,6	A las seis de la tarde 0
A la una de la tarde 692,5	Mínima a la sombra 8,0	
A las seis de la tarde 691,5	<b>Dirección del viento</b>	<b>Pluviómetro</b>
	A las siete de la mañana E	Día lluvioso en mm

## Aranda de Duero

### PARTIDO AMISTOSO.

Fútbol: Luiseas, del Burgo de Osma, 1. Gimnástica de Aranda (Reserva), 3.

En el Prado Marina se celebró el partido anunciado para el pasado día 3 y suspendido a causa del mal tiempo.

Correspondió este encuentro al segundo de los concertados entre ambos Clubs, cuyo partido anterior fué ganado por la Gimnástica (1-0).

Careció la lucha de ajetreo de emoción, pues ambos equipos realizaron un juego insulso, sin cohesión. El entusiasmo se caracterizó por su ausencia.

Del equipo visitante se puede entresacar su a la izquierda que dió alguna sensación de compensación. Pero sus médicos se empeñaron en dar el juego a la derecha y ésta resultó ineficaz y nada peligrosa. La defensa jugó bien a ratos y nada en meta.

Los locales jugaron algo más, dominando casi toda la tarde. En Jesús vimos un portero valiente y oportuno en las contadas ocasiones en que intervino, ya que la pareja Peña-Ulloa se impuso por su violencia, en la que destaca Peña, que no vacila en emplear medios antideportivos para alejar el peligro, al extremo de presentarse muchas veces a la llegada del silbido fatal marcando el máximo castigo para su equipo.

Zapatero jugó mucho; no obstante no llegó a ser el excelente medio de costumbre. La admirable labor de Tudanca resultó ineficaz por la deplorable actuación de su extremo. Bien Pascual y regular, nada más que regular el resto de los jugadores.

En el primer tiempo marcó la Gimnástica uno de sus tantos por mediación de Tudanca. En la otra mitad, éste y Carlos consiguieron los otros dos, y los Luiseas vieron llegar el «del honor» de una preciosa arrancada de su ala izquierda, en la que, internándose Lucas, hizo a la pelota besar las mallas de manera impecable. Fué sin disputa el goal más bonito de la tarde.

El arbitraje de Rafael Aragón inspirado en un amplio criterio de libertad, muy a tono con la actual política española. Alinéa a los equipos en la forma siguiente:

Luiseas: Aguirre, Andrés, Guerrero, Escalada, Almería, Escudero, Manrique, Garcés, Esteban, La Fuente, y Lucas.

Gimnástica: Jesús, Peña, Ulloa (V.) Ulloa (A) Zapatero, Cabanas, Carlos, Pascual, Ignacio, Tudanca, Guerra.

Las simpatías con que cuentan los muchachos del Burgo en Aranda, llevaron al campo muchísimo público, sin que faltase una magnífica representación de ciudadanas.

Después del encuentro los forasteros fueron muy agasajados. PRIMERA COMUNION.

Con la sencillez conmovedora que la caracteriza, ha tenido lugar el acto de la primera comunión de las niñas en la parroquia de Santa María, administrada en la misa mayor del domingo, por el párroco don Julián Muñoz ayudando a las pequeñas con indicaciones alusivas el presbítero don Simón Inés.

En el templo del Corazón de María, el mismo día fué administrada la primera comunión a los niños de las escuelas, en la que sirvió el sagrado pan de los ángeles el párroco de San Juan don Pablo Martínez.

Aranda de Duero 11 1931.

## Cueva de Juarros

### ROMERIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CERRO.

Con un día claro y templado se ha celebrado el año actual en este pueblo la hermosa romería tradicional que el 9 de mayo hacen todos los años a la vetusta ermita de la Santísima Virgen, sita sobre la falda meridional de un pintoresco cerro, que se halla a la izquierda de la nueva carretera doscientos metros antes de entrar en el casco del pueblo por el valle y río del mismo nombre en unión de dicho Cueva los tres pueblos de Cuzcurrita, Mozoncillo y San Millán.

Después de amanecer, los jóvenes del pueblo lanzando algunos cohetes comenzaron a dar en las calles la impresión de fiesta acompañados de famosos gaiteros de Burgos que tocaron escogidas dianas.

A las diez el campanillero de la ermita esparció por los espacios aereos y sonoros sonidos anunciando que llegaban los pueblos forasteros, disponiéndose todo el pueblo al recibimiento de aquellos en la típica procesión que unió a las insignias, autoridades y personas de los cuatro pueblos romeros que hicieron alto en la parroquia.

Tras breves momentos de descanso, se organizó la magna procesión, que cantando a la ida y vuelta la Letanía de los Santos, partió de la parroquia y subió a la ermita dejando en este Santuario la Virgen del Templo y bajando para tener en éste a Nuestra Señora del Cerro, don el fin de que presida los cultos de la fiesta y permanezca hasta la función de gracias que se hace en el mes de septiembre.

Hecha la procesión y colocada la imagen en el trono del altar, mayor, que estaba lleno de ramos, flores y luces, comenzó la misa solemne que celebró el señor cura del pueblo don Andrés Palacios, asistido de los párrocos de Mozoncillo y de Cuzcurrita, don Daniel del Hoyo y don Anastasio Arnáez, haciendo de maestro de ceremonias el párroco de Cuzcurrita don Angel Garcia, y ocupando sitios de honor los reverendos párrocos de Modúbar y San Millán, con los cuatro alcaldes de los pueblos romeros.

Predicó el reverendo párroco de Cardenajimeno don Claudio A. Garcia, hablando mucho y bien de la confianza y devoción que todos hemos de tener a María Santísima, Madre de Dios y nuestra.

Terminada la santa misa, el pèr-

sona invadió la plaza, calles, paseos, juegos y sitios públicos.

Este año parecía que se habían dado cita los tenderos, dulceros, barquilleros, vocingleros y picares, incluso había juegos de azar y bolillos.

Admiraban y eran de ver los numerosos grupos que acamparon después de la una en las eras a saborear sus ricas meriendas.

A las tres y media, después del consabido volteo de campanas, se cantaron vísperas solemnes a la Santísima Virgen por los cuatro pueblos, unidos en potentísimo y armonioso coro. Al final cantaron la salve popular alternando con la gaita, que agradó mucho a todos.

Desde las cuatro, a las seis, los cánticos de la gente moza, las voces y gritos de charlatanes, los ruidos estrepitosos de cohetes y bocinas, los toques de la gaita y otros instrumentos, el gran baile y los bolos, con otras diversiones y recreos, daban el aspecto de las grandes ferias.

Dadas las seis, las campanas dieron la señal de partida a los pueblos forasteros, los que se apresuraron a organizar la procesión de marcha, despidiéndose de Cueva con la misma forma y en el mismo punto que se hallaron por la mañana.

Al pueblo de San Millán, la más efusiva felicitación por sus flamantes insignias nuevas.

Otra felicitación muy efusiva al pueblo de Cuzcurrita por su nueva carretera, dando por ella paso antes que a ningún otro grupo al concurso de los tres pueblos que han venido de romería.

¡Llor a Nuestra Señora del Cerro!

UN ROMERO.

12 de mayo de 1931.

### FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoldes de hulla	4
Menuído de herreros	5
Herral sin tufo para braserero	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS

Manuel Sánchez  
San Lorenzo, 36

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7  
MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA  
PINTOR SOROLUA, 39  
VALENCIA

VENTA EN TODOS  
LOS ALMACENES Y  
DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON**  
NO ES UN SUBSTITUTIVO.  
TIENE MÉRITOS PROPIOS.  
DE IGUAL EFICACIA TANTO EN  
TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO  
AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO  
SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA  
PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

## Valderredible

### BAUTIZO.

El domingo pasado, 10 del corriente en la parroquia de Ruijas, con el nombre de Agustín, se impuso el Sacramento del Bautismo al recién nacido, hijo de don Agustín Bocos y de doña Concepción González, de Ruijas.

Fueron padrinos el joven Laurentino y la señorita Arcadia Peña, de Ruijas.

### MISAS.

También en dicha parroquia se han dicho misas estos días en sufragio del alma de don Serapio Bocos.

El corresponsal.

Ruijas 14-5-31.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

El anuncio,  
por mucho  
que cueste



siempre  
produce  
ganancias

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el

SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

## NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

## BOLETIN OFICIAL

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Rectificación a la propuesta provisional del concurso de febrero 1931.

Declaros vacantes a proveer en concurso entre clases e individuos de tropa del Ejército y Armada y condiciones generales para solicitar destino.

Gobierno civil.—Relación de propietarios a quienes afecta la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la línea de transporte «Saños del Duero».

Inspección provincial de Sanidad.—Refacción de los Ayuntamientos que han omitido el envío de los cuestionarios que se piden.

Tesorería-Contaduría de Hacienda.—Nombramiento de auxiliares de la Recaudación de la zona de Miranda, a favor de don Félix Ortiz y don Ernesto Rodríguez.

Administración de Rentas públicas.—Solicitud de cesión de una finca rústica perteneciente al Estado por débito de contribución. Anuncios oficiales y particulares.

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sudirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 5

## Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encargará de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUIEROS

Espolón, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

## USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernandez Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

PRIVILEGIADO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafn-Calvo, 12.—BURGOS

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), Oviedo: (La Montoria, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trefaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos